

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9575 *Resolución de 11 de octubre de 2016, de la Presidencia del Tribunal Calificador de las pruebas convocadas por Acuerdo de 26 de mayo de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado la fase de concurso para la provisión de plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial y se determina la fecha, hora y lugar del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Dentro del plazo de dos meses establecido en la Resolución de fecha 7 de septiembre de 2016 («BOE» del día 13) para resolver la fase de concurso del presente proceso selectivo para la provisión de 5 plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial, convocadas por Acuerdo de 26 de mayo de 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), el Tribunal Calificador, en aplicación de la base quinta de la referida convocatoria, ha adoptado la siguiente Resolución:

Primero.

Aprobar la relación de personas aprobadas en la fase de concurso y determinar la puntuación que corresponde a cada una de ellas, de conformidad con lo establecido en el anexo que se incorpora a la presente resolución.

Segundo.

Determinar que el primer ejercicio de la fase de oposición, referido a la parte del bloque 1 del programa anexo a la convocatoria, tenga lugar el día 28 de noviembre y el referido al bloque 2 del programa anexo a la convocatoria el día 29 de noviembre de 2016, comenzando las sesiones, el día 28 a las 10:00 horas y el día 29 a las 16:30 horas, en el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial (calle Trafalgar, 27-29, de Madrid, planta tercera). La lectura de estos dos bloques del primer ejercicio tendrá lugar el día 30 de noviembre, a las 16:30 horas en la sede del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada n.º 8 de Madrid.

Los ejercicios se elaborarán por medios informáticos, con impresión de dos ejemplares a presencia de todos los/las aspirantes, que firmarán ambos, se custodiarán por el Tribunal y en sesión pública serán leídos ante el Tribunal por los/las aspirantes, teniendo el Tribunal a la vista uno de los ejemplares de los ejercicios. Tras la lectura, los miembros del Tribunal podrán dirigirse a los/las aspirantes para solicitar aclaración sobre los extremos que consideren sobre los ejercicios leídos, siendo la puntuación total de este ejercicio de 40 puntos y para su superación habrá de obtenerse una puntuación mayor a 20 puntos, todo ello con arreglo a lo establecido en el Acuerdo de 29 de mayo de 2014 («BOE» de 9 de julio) y en el Acuerdo de 26 de mayo de 2016 («BOE» de 3 de junio).

Tercero.

Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», incorporando como anexo I la lista nominal de personas aprobadas en la fase de concurso así como la puntuación obtenida, indicándose que podrán ser consultadas también en las páginas web del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es) y en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Cuarto.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de octubre de 2016.–El Presidente del Tribunal Calificador, Wenceslao Olea Godoy.

ANEXO

Relación de personas que han superado la fase de concurso en las pruebas selectivas del Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial, convocadas por acuerdo de 26 de mayo de 2016, junto con la puntuación otorgada

1	Aparicio de Lázaro, José Ramón	26,70
2	Cantero Palacios, Félix.	23,00
3	Cañete Sánchez, Juan Antonio	26,80
4	Espinosa Molina, Vanessa	25,75
5	Mayor Gómez, Roberto	29,25
6	Pavón Pérez, Juan Antonio	31,00
7	Sedano Lorenzo, Álvaro.	29,85
8	Vidal Pardo Pardo, Francisco José	23,50